



Pachuca de Soto Hgo., a 13 de Mayo de 2024

BOLETÍN INFORMATIVO TEEH

Tribunal Electoral de Hidalgo ordena aceptar candidaturas de Movimiento Ciudadano en Tlaxcoapan y Tenango de Doria

El TEEH revoca acuerdo del IEEH y permite registro de candidatos impugnados.

En Sesión de Pleno celebrada el lunes 13 de mayo, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) ha emitido resoluciones en relación con candidaturas impugnadas por el partido Movimiento Ciudadano (MC). El expediente TEEH-JDC-186/2024, promovido por Francisco Javier Preciado Viveros, ha sido uno de los puntos más destacados de la jornada. El (TEEH) ordenó al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aceptar el registro de Preciado Viveros como candidato a la presidencia municipal de Tlaxcoapan, revocando así el acuerdo 78 del (IEEH) que previamente había rechazado su candidatura. La decisión del tribunal se basó en la constatación de que la documentación presentada por Movimiento Ciudadano era suficiente para acreditar la discapacidad permanente del candidato.

Por otro lado, los expedientes TEEH-JDC-184/2024 y TEEH-JDC-188/2024 promovidos por Susana San Juan Pérez y María Victoria Téllez Mendoza, respectivamente. Ambos juicios han sido presentados para impugnar el mismo acuerdo 78 del (IEEH), que afectaba las candidaturas para la presidencia municipal de Tenango de Doria. En este caso, el (TEEH) ha propuesto revocar dicho acuerdo, permitiendo así el registro de San Juan Pérez y Téllez Mendoza como candidatas. La razón principal detrás de esta decisión radica en la omisión del (IEEH) al no verificar debidamente la documentación remitida por Movimiento Ciudadano, que demostraba la calidad indígena de las candidatas.

<https://www.teeh.org.mx/Site/>
<https://www.youtube.com/@TEEHgo>
<https://www.facebook.com/teehgo>
<https://www.instagram.com/>
<https://www.tiktok.com/@teehidalgo8>
<https://twitter.com/teehgo>

https://beacons.ai/teehgo?fbclid=IwAR3Mkg4vP9iEuPic7mCBQRgpwiCdb7QO0T9KfqB37Y2byAiZZUeVixndsc_aem_Aajju6hLaybx6EVZP9cHuWcmKdzCMPdUTiJsFRrE4qYHQkifn5vPj0UHkHMTSQ4joqXWLukQ932KEzAgkSWq_kUX

Comunicación Social Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo
Carr. México- Pachuca Km. 84.5 Sector Primario
C.P. 42085. Pachuca de Soto, Hidalgo
Teléfonos: 71 15656, 71 15348 y 71 15386 ext.119